

IMPEDIMENTO

PLENARIA DE SENADO

16 DE JUNIO DE 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No 347 de 2020 Senado, 167 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones” puesto que recibí financiación, para mi campaña al Senado de la República de 2018, de empresas cuyo objeto social se enmarca en la cadena de producción de alimentos, y pueden verse afectadas o beneficiadas por el proyecto de ley.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Centro Democrático